

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 13 de enero de 2025 Documento No. 1.019.048.855

Yo ROBERTO VICENTE BARRIOS BETANCOURT identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada.

SI NO Soy declarante de renta por el año gravable 2023
SI NO Pertenecen a rentas de trabajo
SI NO He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

NIT 899.999.061-9

Dirección Calle 146C Bis # 90 - 57 Teléfono (601) 382 06 60

DEBE A:

ROBERTO VICENTE BARRIOS BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía 1.019.048.855

Por concepto: *APOYAR ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.*

Periodo: 1 de diciembre de 2024 a 31 de diciembre de 2024

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 2.883.000

No. Contrato: 694-2024 Tipo contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Planillas pago seguridad social: 1068956599 - 1068956679

Periodo de pago: Noviembre Riesgo: 1 - Diciembre

Fecha de pago: 19 de diciembre de 2024 - 19 de diciembre de 2024

Favor consignar en: CAJA SOCIAL (BCSC) Cuenta: AHORROS N° 24100149654

Ingreso base de cotización: \$ 1.153.200 Pago: 3 de 3

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: CL 139 143 84

TELÉFONO: 3002052034